

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A 50 AÑOS DEL
GOLPE: UNA SENDA DE OBSTÁCULOS, RESISTENCIA
Y SOBREVIVENCIA

María Olivia Mönckeberg Pardo

MARÍA OLIVIA MÖNCKEBERG PARDO

Profesora Titular de la Universidad de Chile, Premio Nacional de Periodismo 2009 y Premio Louis Lyon de la Universidad de Harvard (1984). Es autora de los libros *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile* (2001); *El imperio del Opus Dei en Chile* (2003, revisado y actualizado en 2023); *La privatización de las universidades, una historia de dinero, poder e influencias* (2005); *El negocio de las universidades en Chile* (2007); *Los magnates de la prensa, concentración de los medios de comunicación en Chile* (2009); *Karadima, el señor de los infiernos* (2011); *Con fines de lucro* (2013); *La máquina para defraudar. Casos Penta y Soquimich* (2015), el que le valió el Premio Municipal de Literatura 2016; y *El poder de la UDI. 50 años de gremialismo en Chile* (2017). Es también editora y coautora de *La Universidad Pública Amenazada. Cuatro décadas en el mercado de la educación superior* (2022). Fue directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile —actual Facultad de Comunicación e Imagen— por dos periodos (2010 a 2018).

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A 50 AÑOS DEL GOLPE: UNA SENDA DE OBSTÁCULOS, RESISTENCIA Y SOBREVIVENCIA

Escribía estas líneas mientras se cerraba parte del segundo «capítulo» del proceso constitucional abierto hace cuatro años, tras el estallido social de octubre de 2019. El texto de la segunda propuesta de Constitución, marcado con el sello del nuevo Partido Republicano y apoyado por el conglomerado de derecha Chile Vamos, promete —sin confesarlo— agudizar los problemas que vienen afrontando las universidades públicas por décadas.

Si se efectúa una lectura detenida del texto, se observa que no hay nada en él que reconozca el rol de estas instituciones en el desarrollo del país y pueda fortalecerlas. Por el contrario, el espíritu anti-Estado que animó a sus impulsores anticipa que, si el proyecto fuera aprobado el 17 de diciembre, traería retrocesos en los avances logrados en este tema durante la postdictadura.

Las «enmiendas» que el partido fundado por José Antonio Kast planteó al documento elaborado por la Comisión Experta —entregado a principios de junio— fueron un elocuente anticipo. Y gracias a la abrumadora mayoría que alcanzaron los republicanos, encabezados por el numerario del Opus Dei Luis Alejandro Silva Irrarrázaval junto a su discípula en la Universidad de los Andes Beatriz Hevia, que se desempeñó como presidenta del Consejo, lograron imponer sus criterios.

Además de los riesgos mayores de hacer más débil el derecho a la educación pública, otras referencias en el plano valórico, como la «cláusula de conciencia» sin límites incluida en el texto, implican más amenazas a las entidades universitarias. Atrás quedaba la esperanza que había abierto el proyecto anterior, rechazado en septiembre de 2022, en el que se reconocía en forma clara la importancia de las universidades públicas y se proponía garantizar su misión y su rol en el desarrollo de la sociedad.

Toma forma así una paradoja que pocos hubieran imaginado hace un par de años. La Constitución de 1980, liderada por el ideólogo de la dictadura y forjador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jaime Guzmán Errázuriz, sería el «mal menor» para las maltratadas universidades públicas. El texto encabezado por sus discípulos hoy republicanos José Antonio Kast y Luis Alejandro Silva —ambos abogados de la Universidad Católica, como él— acentuaría el carácter

ultraliberal y el rol subsidiario del Estado inherente a la versión de la Carta Magna aún vigente.

Esto sucede en momentos en que son muchos los temas aún no resueltos originados en el modelo de sociedad que se instaló tras el golpe militar de septiembre de 1973. Para las universidades públicas, lo que se ha vivido está vinculado en forma estrecha con esa historia que partió hace medio siglo y provocó dramáticas consecuencias, que rompieron con la tradición e infiltraron la cultura y la manera de pensar y actuar de las personas.

Al echar la vista atrás y recordar lo que ha ocurrido en los últimos cincuenta años con las universidades públicas en Chile, se aprecia el arduo camino de resistencia y sobrevivencia recorrido durante medio siglo. Y aunque han logrado sobreponerse ante múltiples escollos, aún no se asoma un final feliz.

El mercantilismo extremo y el individualismo que fue impregnando a nuestra sociedad son parte de ese duro legado del que no nos hemos logrado sacudir. Tras la imposición de férreas reglas y mandatos arbitrarios, las universidades del Estado debieron someterse a criterios y prácticas que las convirtieron en actores de un extraño mercado de la educación superior. Año a año, en la medida que empezó a tomar forma el «modelo» diseñado por los economistas de la Escuela de Chicago, las casas de estudio del Estado vieron reducirse sus ingresos y quedaron obligadas a competir por matrículas y proyectos, en medio de un escenario donde han prevalecido el lucro, los intereses económicos, o los afanes ideológicos de algunas entidades.

«El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto», sostuvo el psicólogo Osvaldo Corrales, rector de la Universidad de Valparaíso y presidente del Consorcio de Universidades Estatales (CUECh), en entrevista con Daniel Rozas del diario *La Segunda* en octubre de 2023¹. Y en enfático juicio declaró: «en Chile somos los únicos que financian las instituciones educativas a través de *vouchers*».

Lo volvió a advertir a fines del mismo mes en la reunión de los rectores de las universidades del CUECh en La Serena, recordando que los aportes basales a las universidades estatales representan hoy entre un 15 y 18 por ciento del financiamiento total y que, debido a eso, se financian «casi de la misma forma que las universidades privadas de nuevo cuño. Competimos por estudiantes por la gratuidad de la educación y por fondos para investigación, a pesar de

1. Daniel Rozas, «El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto». *La Segunda*, martes 17 de octubre de 2023.

recibir proporcionalmente menos aportes basales en comparación con otras universidades», afirmó.

Corrales insistió en una idea que desde hace años han planteado los rectores de las universidades públicas, que hasta ahora no se logra materializar: la necesidad de establecer «un nuevo pacto en el cual el Estado proporcione aportes basales a nuestras instituciones para que puedan plenamente cumplir con sus funciones. A cambio, las universidades deben comprometerse a contribuir al desarrollo nacional».

Desde que el movimiento estudiantil puso en evidencia en 2011 los graves problemas que aquejan a la educación superior, el tema no ha salido de la agenda. Rectores, académicos y especialistas han planteado la necesidad de que la educación pública se financie fundamentalmente a través de aportes basales en lugar de subsidios a la demanda. Pero, hasta ahora, no ha sido posible que eso ocurra. Los intereses en juego han primado, y esos aportes han contribuido a derivar en forma notable recursos del Estado a la educación privada. Como consecuencia, se ha generado —de paso— un desmesurado crecimiento de algunos grupos económicos educacionales favorecidos con esos recursos.

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Actualmente, la cantidad de estudiantes de las universidades del Estado no supera el 15 por ciento dentro del mercado chileno, integrado por 58 universidades, 34 institutos profesionales y 50 centros de formación técnica.

El porcentaje es comparable al que ostenta el principal grupo económico dueño de universidades en Chile: el exLaureate, que incluye a las universidades Andrés Bello, Las Américas, de Viña del Mar, al Instituto Profesional AIEP y a la Escuela Moderna de Música. Este conjunto reúne hoy a más de 182 mil estudiantes de pregrado, según los Índices del Consejo Nacional de Educación. Solo el AIEP, que tiene permiso para lucrar por ser instituto profesional, registra una matrícula superior a los 93 mil estudiantes. Y la Universidad Andrés Bello ha llegado a ser la más numerosa del sistema con más de 52 mil en 2023, de acuerdo con la misma fuente, mientras que Las Américas tiene casi 27 mil 500.

El conglomerado pertenece actualmente a una fundación forjada por los mismos privatizadores que contribuyeron al diseño del modelo que impera en el país: el exdirector de Presupuesto de Augusto Pinochet y exdecano designado en la Universidad de Chile Jorge Selume Zaror, y Juan Antonio Guzmán Molinari, exministro de Educación de los tiempos del rector delegado José Luis Federici. Un detalle curioso: a la entidad que crearon en septiembre de 2020 le dieron el

nombre de «Fundación de Educación y Cultura Valentín Letelier», el exrector de la Universidad de Chile que significó un notable aporte a la educación pública a principios del siglo XX.

Los números señalados son signos y síntomas de las políticas puestas en práctica desde fines de los años setenta y que tomaron forma más evidente en las siguientes décadas. Una realidad que no responde a un hecho espontáneo. El modelo socioeconómico que se instaló bajo la dictadura militar, inspirado en las teorías de Milton Friedman, Friederich von Hayek y los demás prohombres del monetarismo ultra libremercadista, generó un cambio radical que desarticuló organizaciones e instituciones en todos los sectores. En forma muy particular, esto afectó a las dos universidades públicas que existían en esos tiempos: la Universidad de Chile y la Técnica del Estado. No había en esa época institutos profesionales, como se los conoce hoy, los que también fueron creación posterior al amparo de las nuevas políticas.

La forma de financiamiento «por la oferta» basada en *vouchers* que ha empujado la explosión del mercado educacional se inspiró en los postulados de Friedman y es uno de los puntos críticos que persiste en el sistema educacional chileno. Y el proyecto de Carta Magna diseñado por la ultraderecha pretende mantenerlos e incluso «constitucionalizarlos», como han advertido diversos expertos.

HACE MEDIO SIGLO

Al momento del golpe, había ocho casas de estudios superiores. La Universidad de Chile, la principal y más antigua, había nacido en 1842 con solo cinco facultades. Poco a poco, se fue ampliando a diversos ámbitos del conocimiento y fue clave en la formación de la República. Sectores fundamentales como la salud, la educación, la ingeniería, las artes y los diversos campos en el desarrollo del país nacieron desde sus aulas. En 1973, llegó a tener más de 65 mil estudiantes de pregrado entre sus cuatro campus ubicados en Santiago y las sedes regionales. 50 años después, la Universidad de Chile no cuenta con sedes regionales, aunque mantiene su sentido de universidad nacional. Sus estudiantes de pregrado son algo más de 37 mil, a los que se suman casi 10 mil 600 de postgrado².

2. Fuente: Sistema de Información Índices, Consejo Nacional de Educación (CNE). https://www.cned.cl/indices_New_~/pregrado.php

Más de un siglo después, de la Universidad de Chile nació en 1947 la que llegó a ser la Universidad Técnica del Estado (UTE), sobre la base de escuelas técnicas de Santiago y de provincias³. Su principal antecedente había sido la antigua Escuela de Artes y Oficios, creada el 6 de julio de 1849 en el gobierno de Manuel Bulnes. Su primera sede estuvo en el barrio Yungay, y ofrecía los oficios de carpintería, herrería y mecánica.

En el mismo siglo XIX, con el auge de la minería del cobre, del carbón y del salitre, y el desarrollo industrial, surgieron otras escuelas en las regiones⁴. Más tarde, «y ante la necesidad de un organismo de estudios superiores destinado a los egresados de las escuelas de minas e industriales se fundó en 1940 la Escuela de Ingenieros Industriales. Y para formar docentes destinados a las escuelas industriales y de minas y la enseñanza profesional, se creó en 1944 el Instituto Pedagógico Técnico», recordaba en su libro *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973* el profesor Enrique Kirberg, rector de la UTE al momento del golpe⁵.

La UTE en 1973 contaba con más de 32 mil estudiantes, entre egresados de la enseñanza media y trabajadores. Las dos universidades públicas representaban, en 1973, más de dos tercios del total de los universitarios en el país.

El resto del sistema estaba integrado por seis universidades particulares, conocidas también hoy como las «privadas tradicionales», las que pertenecían a corporaciones de distinta índole. Tres de ellas eran de la Iglesia católica: la Universidad Católica de Chile (UC), con su Casa Central en la Alameda en Santiago, y con sedes regionales en Talca, Talcahuano, Temuco y Villarrica. Fue creada por la Iglesia en 1888, como respuesta a las tendencias laicistas dentro del tenso clima de luchas doctrinales y valóricas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque fue reconocida por el Estado en 1928, hasta 1953 sus alumnos debían rendir los exámenes ante la Universidad de Chile. La declaración de «Pontificia» por parte del Vaticano se la otorgó el Papa Pío XI en 1930. Al momento del golpe tenía cerca de quince mil estudiantes.

-
3. En 1942 se promulgó el primer estatuto orgánico que permitió a la Universidad Técnica del Estado funcionar como universidad.
 4. En los años siguientes nacieron la Escuela de Minas de Copiapó (1857), la de La Serena (1887), la Escuela Industrial de Chillán (1905), luego trasladada a Concepción, y la Escuela Industrial de Temuco (1916); y en el siglo XX, la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta (1918) y la Escuela de Minas de Valdivia (1934).
 5. Enrique Kirberg (1981). *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973*. Editorial Universidad de Guadalajara, México.

En 1924 inició sus actividades la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), creada por la Fundación Isabel Caces de Brown y administrada por la Iglesia católica. Entre 1951 y 1959, estuvo a cargo de la Compañía de Jesús y creció en forma significativa, tanto en cantidad de estudiantes como en el desarrollo del plantel. También bajo la tutela eclesiástica nació en 1956 la Universidad del Norte, con sede en Antofagasta, la que tuvo un acelerado crecimiento en los años previos al golpe militar. En 1973 tenía más de seis mil estudiantes. Hoy se la conoce como Universidad Católica del Norte.

En 1919, abrió sus puertas la Universidad de Concepción impulsada por la masonería y sectores intelectuales de la sociedad penquista. Con el correr de los años se constituyó en importantísimo centro académico y cultural de la región del Bío-Bío y del resto del país. Antes del golpe de Estado, alcanzó a tener alrededor de 20 mil alumnos y era considerada bastión de la izquierda, entre otras razones porque su Federación de Estudiantes fue la cuna del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) en los años sesenta.

La Universidad Técnica Federico Santa María fue fundada en Valparaíso en 1935, gracias a la donación testamentaria de Federico Santa María Carrera. Más al sur, la Universidad Austral de Chile nació en 1955 en Valdivia, como una corporación privada, y desde el comienzo se orientó al desarrollo regional.

Estas ocho universidades integraban en 1973 el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), la entidad de coordinación creada por ley en 1954. Todas ellas recibían un importante apoyo directo del Estado para realizar sus actividades y habían vivido profundos procesos de reforma desde mediados de la década de los sesenta, impulsados por movimientos estudiantiles y académicos. Estos implicaron mayor participación de las respectivas comunidades y nuevos enfoques en sus políticas de desarrollo, en especial, aquellos orientados al cultivo de la investigación, la creación, el perfeccionamiento de la docencia y la extensión.

LOS RECTORES DELEGADOS

El 28 de septiembre de 1973, dos semanas después del golpe, la Junta Militar anunció la intervención y reorganización total de las universidades. Los rectores fueron obligados a renunciar. Dentro de la división de las tareas gubernamentales por áreas, la educación cayó bajo el timón de la Armada. El almirante Hugo Castro Jiménez, en su calidad de ministro, entregó las «razones» a través de una cadena de televisión. Argumentó que la función universitaria se había desvirtuado y muchas sedes y escuelas —según sus palabras— se «convirtieron

en centros de adoctrinamiento y propaganda marxista, amparando la violencia y el armamentismo ilegal».

El almirante Castro indicó que la necesidad de «contrarrestar esa actividad destructora obligó al resto de los académicos, estudiantes y funcionarios a descuidar sus labores específicas para sumirse en una permanente y estéril lucha por el poder»⁶. La reconstrucción nacional —declaró— «no puede darse el lujo de permitir que la vida universitaria se frustre en medio de la politiquería, la burocracia y el desorden».

Cuatro días después, el 2 octubre de 1973, el *Diario Oficial* publicó el Decreto N°50 de la Junta Militar que en su artículo único disponía:

La Junta de Gobierno designará en representación rectores-delegados en cada una de las universidades del país. Estos rectores-delegados cumplirán las funciones y ejercerán todas las atribuciones que corresponde a los rectores de las universidades en conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones dictadas en su virtud.

Las universidades quedaron así a cargo de altos oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Área (FACH), en servicio activo o en retiro, quienes poco o nada sabían de la labor académica. A Carabineros no le tocó ejercer este tutelaje.

La intervención se mantuvo durante los casi 17 años en que Augusto Pinochet detentó el poder, aunque la modalidad fue más atenuada en la Universidad Católica, comandada por el rector delegado almirante en retiro Jorge Swett Madge. Tras la renuncia del cardenal arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez al cargo de gran canciller, se produjo una negociación con el Vaticano que llevó a la UC a una situación de menor control directo de los uniformados, pero con determinante influencia de civiles partidarios del Gobierno, mientras los opositores fueron objeto de purgas, expulsiones y cierre de entidades académicas.

En la Universidad Católica de Valparaíso ocurrió algo similar en 1983, cuando el Vaticano designó al abogado Raúl Bertelsen Repetto, uno de los autores de la Constitución de 1980, como rector delegado. Supernumerario del Opus Dei, Bertelsen estuvo en el cargo hasta 1985 y después fue el primer rector de la Universidad de los Andes en 1990.

6. «Educación, Universidad la drástica reorganización», revista *Ercilla* N°1993, 10 al 16 de octubre de 1973.

Los procesos de reforma iniciados a fines de la década del sesenta se vieron drásticamente interrumpidos por la intervención. Las áreas de ciencias sociales y humanidades fueron particularmente dañadas con el cierre o suspensión temporal de carreras, expulsión de profesores, reducciones presupuestarias y atentados contra la libertad de expresión y de cátedra.

El «soplonaje» y las restricciones de toda índole imperaban en aulas, patios y pasillos en los diferentes planteles, donde la censura estaba presente en las bibliotecas y en los medios de comunicación, mientras las organizaciones estudiantiles se mantenían proscritas.

Los estudiantes de la Universidad de Chile merecieron un párrafo aparte en el Decreto N° 111 de la Junta Militar. Este le entregó al rector delegado «la facultad de ejercer sobre los estudiantes universitarios amplia facultad disciplinaria, incluyendo la de aplicar sanciones de amonestación, cancelación de matrícula y expulsión». La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, (FECh), fundada en 1906, fue disuelta. Su presidente, Alejandro Rojas, estudiante de Odontología —quien a la vez había sido elegido diputado por el Partido Comunista ese año—, pasó a la clandestinidad tras su expulsión y luego se exilió. Tuvieron que transcurrir más de diez años para que los jóvenes lograran reagruparse y levantar cabeza en las distintas universidades. A fines de 1984, fue elegido presidente de la nueva FECh el entonces estudiante de Derecho Yerko Ljubetic⁷.

LOS NÚMEROS DEL 73

Cerca de 145 mil estudiantes concurrían en Chile a las universidades en 1973. Aunque la matrícula iba en aumento, no más del 17 por ciento de los egresados de la enseñanza media entraba a la universidad. Y sobre el 67 por ciento de los matriculados pertenecía a las dos universidades estatales, las que eran gratuitas.

La educación básica obligatoria llegaba por entonces hasta el octavo año, tras la reforma educacional del Presidente Eduardo Frei Montalva, en 1965. Casi 40 años después —en 2003—, durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar la enseñanza media se estableció como obligatoria y gratuita para jóvenes hasta los 21 años de edad en los colegios públicos.

7. Yerko Ljubetic Godoy es abogado, fue subsecretario del Trabajo y ministro del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Ricardo Lagos. Fue elegido consejero constitucional en 2023, exdemocratacristiano y hoy militante de Convergencia Social, destacó como una de las voces críticas al proyecto de Constitución elaborado por los republicanos.

Un 60 por ciento de los universitarios en 1973 eran hombres. Aunque ya habían pasado casi cien años desde que se promulgara en 1877 el Decreto Amunátegui, que permitió el ingreso de las primeras estudiantes a las aulas universitarias, recién a mediados del siglo XX ellas empezaron a cursar en forma más decidida estudios superiores.

El contrapunto con lo que ocurre hoy es marcado: en los últimos años, el porcentaje de mujeres se elevó sobre el 53 por ciento del estudiantado, según el Informe de Matrícula de Pregrado de la Educación Superior del Sistema de Información de Educación Superior (SIES). El aumento del acceso de las mujeres se comenzó a observar en forma más nítida a partir de los primeros años de este siglo. En 1999 el porcentaje de matrícula femenina alcanzaba al 47,4 por ciento y la de hombres era de 52,6. En 2011 la situación ya se había revertido y las mujeres estaban a la delantera, aunque en forma desigual en las diferentes carreras.

Los factores que han llevado a este cambio son diversos y van de la mano con el protagonismo social, cultural y político que han ido conquistando las mujeres en Chile. No obstante, hay ciertos ámbitos que siguen siendo territorio en que predominan los hombres como las ingenierías y las carreras científicas y tecnológicas, mientras las mujeres se inclinan más por los sectores de la salud, la educación, las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

CAMBIOS EN EL APORTE FISCAL

Pero la tendencia favorable que lentamente ha acompañado el ingreso de las mujeres a la educación superior o el significativo aumento en el acceso a estudios superiores no tiene una réplica en otros temas, donde ha habido un fuerte retroceso: el sentido profundo de lo que implica ser universidad, su misión y su compromiso con el desarrollo del país es tal vez lo más grave. Y eso se relaciona con las políticas aplicadas, con las disminuciones de presupuesto y demás medidas que desde los años setenta se vienen ejecutando en el área.

En el libro *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*⁸, publicado a principios de 2023, nos referimos a una revisión que efectuamos a las Leyes de Presupuesto de la Nación entre 1971 y 1981 la que permite comprobar parte de lo ocurrido en ese tiempo. Como señalamos

8. Ennio Vivaldi, María Olivia Mönckeberg, Alejandra Montenegro, Roberto Flores y Yerko Montenegro, *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*. Editorial Universitaria, Santiago, enero 2023.

en ese texto, al avanzar la década de los setenta y empezar los ochenta, las profundas reformas que el régimen adoptó en la educación se tradujeron en fuertes cambios que golpearon a las universidades públicas y, de modo especial, a la Universidad de Chile. Los aportes del Estado al sistema de educación superior disminuían en forma constante como consecuencia de las políticas restrictivas.

Pero la suerte no fue igual para todas: mientras la participación en el aporte fiscal de las seis universidades privadas tradicionales aumentó en conjunto cerca del cincuenta por ciento entre 1973 y 1981, a las universidades públicas el gobierno militar les redujo su participación a 62,2 por ciento del presupuesto otorgado a las instituciones de educación superior. La caída más significativa la experimentó la Universidad de Chile.

Esa rebaja había empezado antes y, al terminar la década del setenta, su financiamiento había disminuido en forma considerable. La tendencia negativa continuó en los ochenta y, hacia 1984, el presupuesto que le entregaba el fisco a la principal universidad del país se calcula que alcanzaba solo al 26 por ciento del total destinado a este ítem.

No obstante, la Universidad Católica continuó aumentando su participación en el total del aporte fiscal y casi la duplicó al pasar de 10 por ciento del presupuesto asignado al sistema universitario en 1973 a más del 19 por ciento en 1981. Ese notable aumento de casi noventa por ciento permitió a la PUC dar el salto que la acercó a la Universidad de Chile, de la que en 1973 se encontraba a una importante distancia.

Aunque en proporción menor, la Universidad Austral fue también favorecida con un incremento de 34 más de por ciento, y para la Universidad del Norte — hoy Católica del Norte— el presupuesto fiscal asignado creció en algo más de 22 por ciento. Las otras tres integrantes del CRUCh fueron menos favorecidas: la Universidad Católica de Valparaíso aumentó en 3,4 puntos porcentuales y la Universidad Técnica Federico Santa María solo en 2,6. Y a la Universidad de Concepción se le disminuyó el aporte: el presupuesto fiscal en 1981 fue para ella inferior en 5,7 por ciento al que había tenido en 1973.

EL MODELO Y SUS IMPULSORES

Tampoco fueron casuales esas decisiones presupuestarias. Los gobernantes, en una estrecha alianza integrada por los discípulos gremialistas del ideólogo Jaime Guzmán Errázuriz, los Chicago Boys y altos oficiales militares, generaron condiciones para imponer en la educación políticas de mercado como las que instalaron en toda la sociedad.

Junto al fortalecimiento de la Universidad Católica, la idea del equipo gobernante fue crear nuevas universidades privadas, pero solo tendrían permiso para forjarlas personajes e inversionistas de su confianza política. Además de la posibilidad de fundar universidades, se diseñó también la nueva figura de los institutos profesionales que podrían lucrar, lo mismo que los centros de formación técnica. La iniciativa tuvo un freno natural en la crisis financiera de la primera mitad de los años ochenta, y solo a fines de esa década, y en especial tras el triunfo del No en el plebiscito de 1988, cuando se vislumbraba que la dictadura podía terminar, se activó el interés por crearlas.

Dos elementos fueron básicos para dar forma y perpetuar el engranaje de «el modelo» en la educación superior: la Constitución de 1980 y una serie de decretos leyes promulgados por la Junta Militar, conocidos bajo el título de «Ley General de Universidades». Esos decretos discutidos entre cuatro paredes dieron el soporte a lo que vendría después.

La Constitución fue largamente estudiada por un grupo de académicos —la mayor parte de la Universidad Católica—, encabezados por Jaime Guzmán, que integraron la llamada «Comisión Ortúzar»⁹. Y en septiembre fue aprobada en un fraudulento plebiscito sin registros electorales.

Guzmán, fundador del gremialismo y después de la Unión Demócrata Independiente (UDI), pese a su mentada inteligencia, no era un experto en economía; pero la sintonía que logró con Sergio de Castro, uno de los máximos exponentes de los Chicago Boys, a quien conoció en la Universidad Católica, fue un factor determinante para convencer a la Junta Militar, y en especial a Pinochet, de las ventajas que el «modelo» tendría para sus planes en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

Al comenzar la década del 80, los integrantes del equipo económico encabezado por De Castro tenían todo dispuesto para dar la estocada final al sistema universitario. Querían dejar atrás lo conocido en Chile hasta ese momento. Y por lo que se puede apreciar, al revisar las actas secretas de las reuniones entre los altos mandos de la Junta Militar y sus ministros, trataban de hacerlo con un tono que asemejara legalidad.

Las radicales reformas —o contrarreformas— que impusieron abarcaron los más diversos ámbitos: educación, salud, previsión social, relaciones del trabajo. La tarea se completó en forma simultánea con un nuevo Código para la minería

9. Trabajó en ella un equipo de especialistas designados por la misma Junta Militar, reunidos en la denominada «Comisión Ortúzar», debido al apellido su presidente, Enrique Ortúzar Escobar, el exministro del Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez.

y otro para el agua. Y hacia el final de la década, con la privatización de las grandes empresas del Estado, se entregó a grupos privados la extracción de las riquezas básicas y la explotación de la energía eléctrica, las telecomunicaciones, los recursos hídricos y otros productos esenciales.

Ese diseño se ha proyectado hasta hoy en buena medida gracias a las «amarras» y «candados» que dejaron instalados sus impulsores: senadores designados, sistema binominal de elecciones, leyes orgánicas constitucionales de alto quórum que precisamente fueron bautizadas por los opositores a la dictadura como «leyes de amarre», y otras acciones que dejaron bien sellados los límites a la democracia y que ha costado destrabar.

MIGUEL KAST, UN HOMBRE CLAVE

Durante ese año refundacional, el tema del financiamiento universitario ocupó largas horas de reuniones al más alto nivel de la Junta Militar. Participaban también de esas discusiones ministros, asesores uniformados y algunos civiles. Pero transcurrieron varios meses antes que Pinochet diera el vamos para poner en acción el cambio radical que afectaría a todo el sistema socioeconómico y en particular a la educación pública.

Las reformas intentaron destruir —o al menos reducir— a las universidades del Estado, con las consecutivas disminuciones presupuestarias, pero a la vez se aplicaron otras medidas que dieron forma —con el paso de los años— al panorama conocido en las últimas décadas. Los estudiantes tuvieron que pagar por la educación superior y después eso abrió el paso a créditos y progresivo endeudamiento.

Los Chicago Boys, encabezados por el exministro de Hacienda Sergio de Castro —quien estuvo en ese cargo entre 1976 y 1982— y por Miguel Kast Rist, cuidaban todos los detalles para implantar el modelo neoliberal, aunque no lo denominaban así en esa época.

Chicago Boy y gremialista, Miguel Kast, el hermano mayor del exdiputado y excandidato a la presidencia José Antonio Kast, y padre del senador de Evópoli Felipe Kast Somerhoff, fue un hombre clave en esos afanes. Representaba la simbiosis de la corriente política gremialista fundada por su maestro Jaime Guzmán en la Universidad Católica con los postulados de su profesor en la Escuela de Economía, Sergio De Castro.

Al momento del golpe, Kast se encontraba en Estados Unidos, pero muy luego, en octubre del 73, regresó a Chile a trabajar con el capitán de navío retirado Roberto Kelly Vásquez Kelly, quien fue designado ministro director

de Oficina de Planificación Nacional (Odeplan)¹⁰. Kelly había sido uno de los nexos más importantes entre los Chicago Boys y la Marina¹¹. Miguel Kast fue subdirector de Odeplan y después sucedió a Kelly como ministro director hasta 1980, cuando asumió como ministro del Trabajo y Previsión Social¹² hasta 1982.

Odeplan se constituyó en semillero de los Chicago Boys y el núcleo estratégico desde donde se diseñaban las políticas fundamentales para la instalación del «modelo» contenidas en el documento denominado «El ladrillo».

Como subdirector primero y luego —entre diciembre de 1978 y diciembre de 1980— como ministro director, Miguel Kast trataba de convencer a los militares de la ventaja que traería la privatización de la educación superior; a la vez, buscaba influir en la formación de economistas apegados a los principios aprendidos en Chicago para que el modelo se reprodujera en las distintas universidades y perdurara en el tiempo.

Kast, De Castro, Hernán Büchi —quien llegó a ser después ministro de Hacienda en febrero de 1985— y los demás integrantes del equipo gobernante consideraban las «modernizaciones» en educación fundamentales para conquistar sus objetivos.

Una reunión secreta de la Junta de Gobierno efectuada el 28 de enero de 1980 muestra el tenor de esas discusiones¹³. En la sesión presidida por Pinochet estaban los demás integrantes de la Junta —José Toribio Merino, Fernando Matthei y César Mendoza—, el ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy, y Miguel Kast, de Odeplan, además de otros ministros y asesores militares y civiles. En esa oportunidad se abordó el proyecto de financiamiento a la educación superior. Por entonces aún no aprobaban la denominada «ley de universidades» ni el nuevo financiamiento vía crédito fiscal. Algunos de los participantes manifestaron preocupación, porque ambos proyectos se pudieran topar y resultaran contradictorios.

Como se comprueba en el registro del acta timbrada como «secreta», Kast tuvo un papel protagónico en esa reunión, y él mismo se encargó de subrayar

-
10. En 1990, en el gobierno de Patricio Aylwin, Odeplan fue transformado en el Ministerio de Planificación Nacional (Mideplan), y en octubre de 2011, en el gobierno de Sebastián Piñera, se convirtió en Ministerio de Desarrollo Social.
 11. Roberto Kelly Gálvez (1920-2012) era cercano al dueño de la empresa El Mercurio, Agustín Edwards. Kelly integró la Cofradía Náutica del Pacífico Sur junto a Hernán Cubillos, al mismo Edwards y otros marinos de alta graduación que fueron impulsores del golpe militar. Entre 1978 y 1979 fue ministro de Economía.
 12. Miguel Kast fue ministro del Trabajo y Previsión Social hasta 1982, cuando fue designado presidente del Banco Central. Murió de cáncer al año siguiente, en septiembre de 1983.
 13. Acta 387-A de la Junta de Gobierno, 28 de enero de 1980, Biblioteca del Congreso Nacional.

el rol clave que desempeñó desde 1974 «en diversas instancias». Los aspectos centrales abordados en esa ocasión fueron «legislar» sobre el pago de aranceles en la educación pública y establecer el crédito fiscal universitario. Kast argumentó en términos que iban más allá de lo económico. Buscaba imponer cuanto antes la modalidad de cobrar a los estudiantes y otorgar préstamos en los casos que lo necesitaran:

«Las opciones entre las cuales hay que decidir son en general bastante claras ya y relativamente sencillas. Y, además, el motivo de justicia social que implica este proyecto, en cuanto a materializar una mejor asignación del gasto en Educación, hay un motivo muy importante de estabilidad y de *tranquilización* a largo plazo en las universidades, en el sentido de que el activismo ha significado un costo muy bajo, tanto para el que hace el activismo como para quien se deja influir por él», argumentó. Y prosiguió así para explicar su punto de vista:

En este sentido, en vez de tener que recurrir a lo mejor en el mediano o largo plazo a medidas directas de control, es realmente de vital importancia tener este tipo de mecanismos que en la raíz van asfixiando el activismo, y aprovechar en esta época de verano para tomar la decisión y evitar así todas las discusiones que suelen producirse durante el año. Entonces, en ese sentido, nuestra opinión es que lo mejor es enemigo de lo bueno y que lo más importante es que se adopte algún tipo de decisión en esta época de verano, pudiendo más adelante irse haciendo los afinamientos del caso.

Pese a la premura de Miguel Kast por imponer el crédito fiscal, con indisimulado interés político, no logró convencer del todo a los integrantes de la Junta Militar para actuar rápido. Pesaron en esa oportunidad las palabras más cautas de algunos uniformados. Al final, Pinochet y los demás comandantes en jefe optaron por aprobar la idea, pero postergaron su aplicación para enero del año siguiente.

ARGUMENTOS DE UN ASESOR UNIFORMADO

Las diferencias de algunos altos uniformados con los Chicago Boys en ciertos aspectos se perciben en esas actas secretas desclasificadas muchos años después. En la reunión de enero de 1980, la apreciación del asesor jurídico presidencial, el general de Ejército Fernando Lyon Salcedo, atenuó el apuro manifestado por Kast. Antes de que terminara la sesión, tomó la palabra y entre sus argumentos mencionó un encuentro con el rector delegado de la

Universidad de Chile, donde le transmitió la preocupación por la reducción de recursos a esa casa de estudios¹⁴. Dirigiéndose a Pinochet, dijo:

Perdón, mi general, deseo hacer una sugerencia. En realidad, al parecer hay consenso en la idea general de este proyecto. A mi juicio, más que los problemas puntuales de la ley en proyecto, en los cuales, como digo pareciera haber consenso, hay un problema de fecha de vigencia de la ley. Tal como está redactada, esta ley debiera entrar en vigencia el 1° de enero de este año. Como señalaba el secretario de Legislación, se trata de una ley muy general que requiere toda una implementación para que se cumpla.

El asesor militar de Pinochet aludió también a un aspecto que por esos días se conversaba en voz baja tras las bambalinas del poder: «Hay otro problema inserto en esto que también me lo planteó el rector de la Universidad de Chile, y es que hay universidades que por la vía presupuestaria han tenido una proporción mucho mayor que otras en el aporte fiscal. Él me exponía el problema de la Universidad de Chile, cuyo porcentaje es mucho menor que el de otras universidades».

La decisión de Pinochet y Matthei, según se lee en esas actas, fue «aprobar en general» el proyecto, pero acogieron la idea de postergar su entrada en vigencia para el 1 de enero de 1981.

Los impulsores del modelo siguieron insistiendo en los meses y años siguientes y sus afanes tuvieron contundentes efectos. A través de la Constitución dieron el marco en que basaron su acción. Y lo completaron con los decretos ley que finalmente fueron empaquetados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada por Pinochet el día antes de entregar el Gobierno, el 10 de marzo de 1990.

Solo dos de los numerales de la Constitución de 1980 se refieren a la educación, y están contenidos en el Capítulo III, artículo 19 sobre «Derechos y deberes constitucionales». En ellos el régimen militar enmarcó todas sus disposiciones legislativas y su acción.

El numeral 10 aborda «el derecho de la educación» en la que resalta el referido a que «los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponde al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho». El otro, el numeral N°11 habla sobre la libertad de enseñanza que «incluye

14. Aunque no se menciona su nombre en el acta, el rector delegado de la Universidad de Chile en esa fecha era el general de Ejército Agustín Toro Dávila.

el derecho de abrir, organizar, y mantener establecimientos educacionales». Y agrega: «la libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional», y que «los padres tienen derecho a escoger el establecimiento de enseñanza superior para sus hijos».

Como en otras áreas, en la educación la Constitución «republicana» o la Constitución de Kast, como se denomina al proyecto aprobado en octubre de 2023, es más específico en esos y otros aspectos y generarían un marco todavía más favorable a las entidades privadas en los diferentes niveles educacionales.

DECRETOS DE VERANO

En la temporada de verano de diciembre 1980 y enero de 1981 surgieron los decretos sobre educación superior bautizados en su conjunto como «Ley General de Universidades». El 30 de diciembre de 1980 había sido promulgado el Decreto N°1 que permitió la creación de universidades privadas como corporaciones sin fines de lucro.

Otro Decreto con Fuerza de Ley (DFL) abrió paso a la formación de los institutos profesionales (IP) y los centros de formación técnica (CFT). Y estos sí tendrían el permiso explícito para lucrar. Poco a poco, los nuevos actores de la «educación terciaria» —como se la denomina también— irrumpieron como empresas educacionales a la caza de clientes, y con el tiempo han demostrado ser importantes actores en el negocio educacional.

Ese año 1981, la Junta Militar obligó a la Universidad de Chile a desprenderse del Instituto Pedagógico y la separó de sus sedes regionales. Lo mismo ocurrió con la Universidad Técnica del Estado que fue convertida en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Quienes tomaron esas medidas buscaban un claro fin político: desarticular las universidades del Estado para someter más aún a las comunidades académicas que venían sufriendo los rigores dictatoriales y las intervenciones militares en aulas, oficinas y patios.

Para dar «legalidad» a sus acciones, el 12 de diciembre de 1980 fue promulgado el Decreto N°3.541 del Ministerio de Educación, que en su artículo único dictaminó un severo cambio en el mapa de las universidades públicas existentes y sus sedes:

Dentro del plazo de un año contado desde la vigencia del permite el Decreto ley, el Presidente de la República podrá reestructurar las universidades del país, incluida la Universidad de Chile, pudiendo dictar todas las disposiciones que fueren necesarias

al efecto y, en especial aquellas destinadas a fijar su régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, pudiendo en ejercicio de estas atribuciones dictar normas estatutarias o de procedimientos para regular su estructura orgánica. Las atribuciones señaladas en el inciso anterior serán ejercidas mediante decretos con fuerza de ley.

El 13 de diciembre de 1980 fue publicado en el *Diario Oficial* el decreto que autorizó cortar las sedes de las dos universidades públicas y arrancar de su casa matriz al Instituto Pedagógico. La separación fue sin entregarles presupuesto ni facilidades para crecer. En un comienzo quisieron menoscabarlas en su carácter y a varias de ellas pretendían dejarlas funcionar solo en calidad de institutos profesionales. Al principio les exigieron ofrecer al menos tres carreras —de una lista de trece posibles— para dar el paso de reconocerlas como universidades.

Sin embargo, a muy poco andar, «las hijas» surgidas de esos recortes y reorganizaciones obligadas pudieron ofrecer nuevas carreras y optaron por ser universidad. Para lograrlo en mejores términos, cuando había sedes provenientes de la Universidad de Chile y de la ex UTE, estas se unieron.

Si bien la motivación original fue debilitar y desmembrar a las dos universidades públicas, tras el retorno a la democracia la medida se reorientó y pasó a ser una oportunidad para que las distintas regiones contaran con universidades que les permitieran cumplir con su misión desde sus territorios, con casas de estudio que investigaran, crearan, impartiesen educación y se vincularan con la sociedad de acuerdo con las necesidades regionales.

La red abarca actualmente a 18 universidades estatales de Arica a Magallanes. A las 16 que surgieron después del corte de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica y su reestructuración, se sumaron en el segundo gobierno de Michelle Bachelet dos nuevas: la Universidad de O'Higgins en Rancagua y la de Aysén en esa región. Un efecto positivo de la Ley de Universidades del Estado de 2018 es que ha contribuido a desarrollar el sentido de red entre estas entidades. A pesar de las restricciones presupuestarias, esta coordinación ha permitido potenciar su trabajo conjunto.

MÁS DECRETOS

Junto con las restricciones, los recursos que el Estado entrega a las universidades fueron divididos por los impulsores del «modelo» en Aporte Fiscal Directo (AFD) y Aporte Fiscal Indirecto (AFI), otra innovación dictatorial con clara raíz ideológica instaurada en 1980. Esta se basaba en hacer competir a los

que suponían serían los mejores estudiantes para obtener un cupo en las universidades, de acuerdo con sus resultados en las pruebas de selección. El AFI —creado a través del Decreto N°4— era un fondo que se distribuía entre las universidades según la proporción de alumnos que captaban dentro de los mejores 27.500 puntajes de ese año. Una muestra más del afán de regular las políticas universitarias por reglas del mercado. Era tal el ambiente de competencia que se creaba en torno al AFI, que muchas de las universidades privadas nuevas desplegaban diversas acciones de marketing como rifas de computadores y hasta de autos por lograr captar futuros alumnos clientes con elevados puntajes. Este «competitivo» aporte recién desapareció en 2017.

Por otra parte, en enero de 1981, tras la postergación de un año, entró en vigencia el Crédito Fiscal Universitario que otorgaba préstamos a los estudiantes de las universidades existentes para pagar los aranceles. Estuvo vigente hasta diciembre de 1986 y fue reemplazado al año siguiente por el Crédito Universitario. Después vinieron nuevas formas de endeudamiento que se perciben hasta hoy.

Otra modificación significativa acorde con los criterios imperantes en los ochenta, que afectó el financiamiento y desarrollo de las universidades fue el Sistema de Fondos Concursables, Fondecyt, otorgados por la Comisión Científica y Tecnológica (Conicyt) a los académicos, en reemplazo de los recursos para investigación orientados a las universidades. Esta modalidad incidió en prácticas que limitaban el trabajo de equipo, fomentaban el individualismo y la competencia y disminuían las posibilidades de generar líneas de investigación sustentables en el tiempo.

A pesar de los cambios, los Chicago Boys tuvieron que tener paciencia antes de ver surgir un mercado de la educación superior con una variedad de nuevas universidades privadas. Estas no aparecieron masivamente, sino que algunos años después.

En 1983, habían nacido recién las tres primeras universidades privadas: la Universidad Gabriela Mistral, en diciembre de 1981; la Universidad Central, a fines de 1982; y la Universidad Diego Portales, en marzo de 1983. Todas tuvieron que contar con el pase del Ministerio de Educación y —además— el de Interior, que acreditaba el «buen comportamiento» político de sus fundadores.

Dos años después, en febrero de 1985, asumió como ministro de Hacienda Hernán Büchi. Los Chicago Boys y sus seguidores volvieron a desplegarse en los distintos ministerios —después de haber pasado a la segunda y tercera fila en la crisis— y en los puestos directivos del aparato público, mientras apuraron sus planes de privatizar las grandes empresas del Estado y de completar las «modernizaciones».

En esa línea, en 1986 se generó una comisión secreta orientada a dar la estocada final para asegurar que su modelo fuera perdurable. El grupo denominado «los tucanes» puso en marcha un plan que pretendía cerrar el círculo con la aplicación del nuevo diseño para la educación superior. Este implicaba cortar definitivamente las alas de las universidades estatales y de otras tradicionales como la Universidad de Concepción. El papel de «ejecutor» en la Universidad de Chile le correspondió al rector delegado José Luis Federici Rojas, un ingeniero comercial de escaso currículum y sólida confianza de los civiles del régimen, que había sido antes ministro de Transporte y de Economía¹⁵, pero cuyo nombramiento como máxima autoridad universitaria provocó un rotundo rechazo desde que asumió el 24 de agosto de 1987. El ministro de Educación era entonces Juan Antonio Guzmán, el mismo integrante junto a Selume de la Fundación Valentín Letelier, la dueña de las universidades e institutos del exgrupo Laureate.

MELNICK DE AYER A HOY

Ese mismo 24 de agosto de 1986, el diario *El Mercurio* publicó una columna de opinión firmada por quien se desempeñaba como ministro director de Odeplan en ese momento: el economista y exdecano designado de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Sergio Melnick Israel, uno de los integrantes de «los tucanes», quien en la actualidad es concejal de Las Condes del Partido Republicano. El exministro sostenía en el artículo similares conceptos anti-Estado como los que se han escuchado en estos meses, en 2023, a otros «compañeros» de su partido:

En Chile el problema de fondo está en el número y tamaño de las universidades. Hay muy pocas, especialmente privadas, y algunas demasiado grandes para el tamaño relativo del país. (...) Otra gran falacia, conceptualmente incorrecta, al menos en el mundo libre, es pensar que es responsabilidad del Estado tener una o más grandes universidades. El Estado debe velar porque el país tenga un adecuado sistema de educación superior. Si este se logra sin universidades estatales es aún mejor. En

15. José Luis Federici Rojas fue un ingeniero comercial de la Universidad de Chile que, antes de ser designado por Augusto Pinochet rector delegado, había sido director de la Empresas de Ferrocarriles del Estado, ministro de Transporte y Telecomunicaciones y ministro de Economía. Murió el 3 de marzo de 2022.

general lo anterior es difícil y en la mayoría de los países hay universidades estatales, pero no debe confundirse con un fin en sí mismo.

Las elocuentes palabras de Melnick no tenían eco, en cambio, en esa época entre académicos, estudiantes y decanos que defendían a la Universidad de Chile. Los decanos encabezados por los médicos Fernando Mönckeberg Barros, director del INTA, y Alejandro Goic Goic, decano de la Facultad de Medicina; la Asociación de Académicos y la recién refundada FECh generaron un movimiento en defensa de la Universidad que logró apoyo más allá de los claustros, y no cesó hasta que en octubre de ese año Pinochet se vio obligado a sacar a Federici. Pocas veces se le había doblado así la mano al dictador.

Esa batalla fue, además, un positivo preámbulo para dejar atrás el miedo tan propio de aquellos tiempos. Y contribuyó como decisivo impulso para el triunfo del No en el plebiscito de 1988 que logró poner término a la perpetuidad de Pinochet en La Moneda.

Pero Pinochet y los civiles que lo acompañaban no se quedaron tranquilos. Y el último día de su Gobierno, el 10 de marzo de 1990, el dictador lanzó la Ley Constitucional de Enseñanza (LOCE). Ese cuerpo legal que dejó atado el modelo educacional fue muy combatido por los estudiantes en los años siguientes. En lo referente a la educación escolar, la LOCE fue modificada después del movimiento «pingüino» de 2006, en cambio, en lo concerniente a educación superior las reformas se hicieron esperar.

LA LLEGADA DE LOS *VOUCHERS*

En la década del 80, se comenzó a desarticular también en forma más sistemática la educación pública básica y media, con la municipalización que implicó el traspaso de las escuelas y liceos públicos desde el Ministerio de Educación a las municipalidades. Los alcaldes en aquella época eran designados por el gobierno militar y pasaron a ser los «sostenedores» de esos establecimientos. Luego se fueron configurando las corporaciones municipales bajo su dependencia.

En forma paralela, los economistas del Gobierno diseñaron el sistema de financiamiento vía *voucher*, el mismo que criticaba el rector Corrales en su entrevista con *La Segunda* en octubre de este año. Con esto se inició el «subsidio a la demanda» que irrumpió también en la educación superior. El 29 de agosto

de 1980 fue creado oficialmente este mecanismo para la educación escolar¹⁶. Era un experimento totalmente inédito en el mundo.

Aumentaron en forma considerable los colegios «particulares subvencionados», a los que el Estado empezó a apoyar con los cheques por alumno al estilo Friedman. Tal como ocurrió con los colegios, entre las casas de estudios superiores no se distinguió si estas tenían o no fines de lucro para otorgar el *voucher*. Tampoco han existido hasta ahora en las ayudas un apoyo específico para quienes estudian en las universidades estatales.

La recuperación de la democracia no trajo cambios significativos en las políticas dirigidas hacia las universidades públicas. Y mientras se dejaba a las entidades privadas aumentar matrículas, el Estado —con pocos recursos para sus universidades y límites impuestos el modelo diseñado por los civiles que rodeaban a Pinochet— tuvo resultados que se sienten y resienten hasta hoy.

Similar criterio primó en la forma de entregar el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), creado en 1994 a través de la Ley 19.287, que sucedió al Crédito Fiscal Universitario —vigente entre 1981 y 1988—, y al Crédito Universitario, establecido a partir de ese año. Este se dirigió desde el principio a estudiantes matriculados en las instituciones del Consejo de Rectores, y hoy financia como máximo el arancel de referencia, el que habitualmente es menor al real.

Con el objetivo de estimular la cobertura en educación superior, se creó el crédito CORFO y, en 2005, el Crédito con Aval del Estado (CAE). Este, con posterioridad, ha sido foco de polémicas por el nivel de endeudamiento que ha implicado y por las ganancias obtenidas por algunas entidades privadas —universidades e institutos— y para los bancos involucrados en el negocio.

En su origen, el CAE fue planteado como una herramienta dirigida a estudiantes de familias de escasos recursos con mérito académico —en la prueba de admisión o por rendimiento escolar destacado—, matriculados en cualquier tipo de institución de educación superior acreditada. Este crédito amplió la cobertura que tenía el Fondo Solidario —exclusivo para quienes estudiaban en universidades del CRUCH— y eliminó la necesidad de contar con aval, como establecía el crédito CORFO que limitaba el acceso a deuda a los jóvenes de familias con menores ingresos.

16. Decreto ley N°3476, del Ministerio de Hacienda del 29 de agosto de 1980, que «fija normas a los establecimientos de enseñanza particular subvencionados por el Estado», y el Decreto Ley N°8144 del Ministerio de Educación «Sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza» que reglamenta el anterior.

En los últimos años, el CAE ha disminuido debido al aumento de la gratuidad que empezó a aplicarse en 2016. Esta ha llegado a cubrir a estudiantes de los quintiles del 60 por ciento de menores ingresos, sin restricciones a quienes cursan su pregrado en establecimientos privados que estén acreditados.

El número de estudiantes en gratuidad en las universidades entre 2017 y 2021 subió en un 65 por ciento: de 260.100 a 430.305 personas. Sin embargo, la distribución de esos montos ha cambiado drásticamente. La proporción correspondiente a quienes estudian en universidades privadas no tradicionales, institutos profesionales y centros de formación técnica privados es la que más aumentó en ese período: siete puntos porcentuales, mientras que las privadas del CRUCH bajaban en dos puntos, y las universidades estatales disminuyeron en cinco puntos.

Por otro lado, si se compara con la situación existente en 2016, las universidades del Estado bajaron del 50 por ciento al 31 por ciento en los montos asignados por gratuidad.

EL CLAMOR DE LOS ESTUDIANTES

En 2011, la educación superior chilena había más que duplicado su matrícula estudiantil respecto del comienzo del siglo XXI: entre 2000 y 2011 los estudiantes aumentaron desde cuatrocientos cincuenta mil a cerca de un millón setenta mil. Pero detrás de este *boom* se acumulaba una serie de anomalías que fueron desencadenando la primera gran crisis del sistema. Al comenzar la segunda década del siglo XXI, el mercado de la educación superior continuaba con muy pocas regulaciones, mientras se producían operaciones que generaban lucro, compraventa de universidades, pagos entre empresas relacionadas y sociedades inmobiliarias vinculadas con las instituciones privada.

Bajo la consigna de «no al lucro» y luego con la demanda por gratuidad, los estudiantes universitarios se levantaron en 2011. Cinco años antes los «pingüinos», como fueron apodados los estudiantes secundarios, habían protagonizado un sorprendente movimiento que puso en jaque a la LOCE y fue determinante en su transformación en la Ley General de Educación (LGE).

Tras un período de aparente calma en la movilización estudiantil y después de las difíciles reformas que lograron efectuarse a partir de la «revolución pingüina», los universitarios pusieron sobre la mesa los agudos problemas que afectaban a la educación chilena en el segundo año de Gobierno de Sebastián Piñera.

El movimiento encabezado por Camila Vallejo, presidenta de la FECh y Giorgio Jackson, de la Federación de Estudiantes de la UC (FEUC), logró convocar a cientos de miles de jóvenes y ganar la adhesión de la ciudadanía¹⁷. En 2012, el actual presidente de la República, Gabriel Boric Font, sucedió a Camila Vallejo en la presidencia de la FECh, después de haber encabezado el centro de estudiantes de la Facultad de Derecho en 2009 y haber sido senador universitario de la Universidad de Chile, entre 2010 y 2011.

Los dirigentes sostenían ya en esos años que la única forma de salir adelante era a través de un cambio radical del sistema, que implicaba dar un rol activo, fiscalizador y regulador al Estado. Reunidos en la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), en la que participaban dirigentes de diversas universidades del país, los jóvenes señalaban como urgente eliminar el lucro, garantizar la calidad y fortalecer la educación pública, la que vivía una profunda crisis originada por el desfinanciamiento al que habían sido sometidas las universidades estatales.

El movimiento estudiantil de 2011 remeció el escenario y fue el motor que a la larga ha logrado abrir puertas a los cambios. Pero los antecedentes dan cuenta de lo mucho que hay por reformar si se quiere tener una educación pública que logre garantizar el derecho a la educación y asegurar que el sistema encare las profundas desigualdades y desequilibrios que se viven.

A pesar de los avances experimentados en los últimos años, aún subsisten heridas y graves problemas no resueltos. Después de mucho, tras la tenaz acción del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh) encabezado en ese entonces por el exrector de la Universidad de Chile Ennio Vivaldi, se logró en 2018, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, aprobar una ley que por primera vez reconoció a las universidades públicas como tales, es decir, como responsabilidad del Estado. No obstante, estas no han logrado obtener financiamientos sólidos que las sustenten y les permitan emprender los proyectos que el país requiere para su desarrollo.

NUEVA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

Desde principios de los ochenta se empezó a reconfigurar el mapa de las universidades del Estado, cuando las «hijas» de la Universidad de Chile y de la

17. Camila Vallejo fue nombrada ministra Secretaria General de Gobierno y Giorgio Jackson ministro de la Secretaría General de la Presidencia en el Gobierno encabezado por Gabriel Boric Font. Jackson fue trasladado posteriormente como titular de Desarrollo Social. Se desempeñó en ese cargo hasta el 11 de agosto de 2023.

UTE comenzaron su historia autónoma de universidades «públicas derivadas», como se las conoció en un principio. Iniciaron así su camino a cargo de rectores delegados y con dificultades presupuestarias, ya que el nacimiento no trajo aparejados recursos para su desarrollo.

Como se ha mencionado, los problemas económicos y políticos no cesaron con el fin de los rectores delegados y la dictadura. Así, el Consorcio de las Universidades del Estado (CUECh) fue fundado el 13 de mayo de 1993 por los rectores de las dieciséis universidades públicas de ese entonces, como una corporación sin fines de lucro, probablemente ante la falta de una política de Estado hacia ellas. Esta situación se hacía patente, por ejemplo, en que la única instancia que diferenciaba a públicas y privadas era el riguroso control administrativo al que se somete toda institución que se rige por el derecho público —las primeras— y que resulta casi inexistente para las segundas.

La aprobación de la Ley de Universidades del Estado, el 24 de enero de 2018, fue un logro importantísimo en este ámbito. Por primera vez se reconocía que debía haber un estatuto jurídico propio aplicable a las instituciones universitarias del Estado. La Ley, entre otras cosas, revirtió la prohibición de aumentar la matrícula por sobre los parámetros máximos establecidos en la política de gratuidad; sin embargo, no dio el paso de ofrecer incentivos para impulsar aumentos sostenidos en la matrícula.

Por su parte, la Ley de Universidades de ese mismo año estableció una institucionalidad basada en tres organismos para la regulación del sistema: la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia y la Comisión Nacional de Acreditación.

No obstante, entre los muchos pendientes se encuentra la desigualdad que enfrentan las universidades públicas respecto a las instituciones privadas: estas últimas tienen exigencias de transparencia muy inferiores, mientras la intensificación de rendición de cuentas —*accountability*— hacia las universidades del Estado ha ido en aumento. El impacto de esta situación en la labor universitaria es considerable, ya que además de destinar una suma importante de recursos humanos y financieros a una tarea cada día más exigente, hace que las instituciones estatales deban seguir compitiendo en evidente desventaja con el sistema privado de educación superior.

EL MAPA ACTUAL

El «mercado de la educación superior» se ha ido configurando con fuerte presencia de actores privados desde que empezaron a surgir los proyectos de

las nuevas universidades al final de los años ochenta. El interés por formarlas creció tras el triunfo del No en el Plebiscito de 1988, en vísperas de la primera elección de presidente de la República y del Congreso después de 17 años de dictadura.

La posibilidad de crear universidades privadas como corporaciones o fundaciones «sin fines de lucro» —establecida en 1981— fue una concesión que los economistas civiles hicieron a los uniformados. Pero esas palabras quedaron en el aire, mientras el lucro ha reinado durante años. Y aunque la Ley de Universidades de 2018 puso algunos límites y logró generar una institucionalidad con responsabilidad para supervisar, los intereses creados se han hecho presentes en diferentes formas. Y hasta el Tribunal Constitucional se cruzó en marzo de 2017 contra un artículo de esa ley que pretendía regularlo y dejó sin posibilidad de controlar totalmente el lucro. Tampoco el delito de lucro se ha establecido como tal en el *Código Penal* y eso ha impedido castigar a quienes lo han cometido, pese a las investigaciones que efectuó la Fiscalía Nacional desde 2011.

El complejo mapa de las universidades en Chile incluye así entidades públicas y privadas, a la vez que privadas tradicionales y nuevas. Entre estas, algunas impulsadas por el afán de hacer negocios han crecido de tal manera que han pasado a ser conocidas como «masivas lucrativas»; otras se perfilan con proyectos sólidos, sin el afán de lucrar, y se las reconoce por sus objetivos educacionales; entre estas, varias con un sentido más ideológico o religioso vinculadas a la Iglesia católica.

Los fuertes cambios del modelo neoliberal han traído un notable crecimiento de matrícula que implicó el masivo acceso a la educación superior en la medida que se fueron desarrollando los establecimientos privados. Esto se debe en forma especial al descomunal aumento en los cupos logrados por las universidades privadas lucrativas, cuyos dueños y controladores han tenido el estímulo del financiamiento a la demanda. Otro tanto ha ocurrido con institutos profesionales y centros de formación técnica, que han podido desarrollar el negocio educativo gracias a contundentes subvenciones del Estado, mientras que a las universidades públicas se les mantuvo limitada la posibilidad de aumentar la cantidad de alumnos.

Al lado de esos negocios se desarrollaron entidades universitarias privadas más preocupadas de influir en la juventud y en la sociedad que en ganar dinero, algunas de ellas definidas con principios laicos y otras confesionales en su misión. A principio de los 90, a las tradicionales universidades católicas se agregaron tres «derivadas» de las antiguas sedes de la UC: la Universidad Católica de Talca, Universidad Católica de la Santísima Concepción y Universidad Católica de

Temuco, dependientes de los respectivos obispos. Solo la sede Villarrica quedó en manos de la PUC.

Se agregaron en este mapa tres universidades privadas nuevas ligadas a congregaciones o movimientos religiosos: la Universidad de los Andes, de la Prelatura del Opus Dei; la Finis Terrae, de los Legionarios de Cristo, y la Universidad Católica Silva Henríquez, de la congregación salesiana. Con posterioridad, en 1997, se sumó la Universidad Alberto Hurtado, de los jesuitas. Es así como en la actualidad pese a la crisis y pérdida de confianza que ha experimentado la Iglesia católica en Chile en los últimos años, su influencia sigue siendo muy significativa en la educación superior¹⁸.

Los evangélicos, por su parte, cuentan con un establecimiento: la Universidad Adventista de Chile, fundada en 1990 en Chillán, capital de la nueva región de Ñuble. Perteneció a la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día, que tiene también una cadena de colegios a lo largo del país.

EN LAS PRIVADAS «NUEVAS»

El mercado de las universidades ofrece una larga lista de nombres conocidos en las ligas económicas y empresariales. Por sus juntas y consejos, han desfilado figuras que tuvieron rol destacado en la dictadura y en la instalación del modelo.

A Jorge Selume Zaror y Juan Antonio Guzmán Molinari, quienes aparecen como controladores del exLaureate —aludido antes—, se suman otros personajes vinculados a las filas de la derecha y ultraderecha que han logrado afianzar sus posesiones e influencias en este peculiar mercado.

Un caso especial es el de la Universidad del Desarrollo (UDD), ligada estrechamente al mundo político, que tiene un sentido ideológico con el fin de lucro no explicitado, pero donde sus elevados aranceles hacen posible las ganancias. Nació en febrero de 1990 en Concepción, vinculada a destacados militantes de la UDI. Sus primeros socios fueron cuatro importantes figuras de ese partido: el exalcalde y excandidato a la Presidencia, Joaquín Lavín Infante; Cristián Larroulet Vigneau, ministro Secretario General de la Presidencia en el primer Gobierno de Sebastián Piñera y jefe de asesores del «segundo piso»

18. En total en Chile hay diez universidades ligadas a la Iglesia católica: Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Maule, Universidad Católica de Temuco, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de los Andes, Universidad Católica.

de La Moneda; Federico Valdés Lafontaine, su actual rector; y Ernesto Silva Bafalluy, quien murió en 2011 y en cuyo homenaje se denominó con su nombre el campus en Santiago, en el sector de San Carlos de Apoquindo. Su hijo, Ernesto Silva Méndez, presidió la UDI entre 2014 y 2015 y fue diputado por dos períodos, entre 2010 y 2018. Actualmente, es prorector de la UDD a la vez que vicerrector de Postgrado.

Poco después de la creación del campus Ainavillo en Concepción, se incorporaron al grupo controlador de la UDD el exministro de Hacienda de Pinochet, Hernán Büchi —presidente de la junta directiva desde hace 24 años— y los dos socios del grupo Penta, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, quienes en 2015 fueron protagonistas del polémico caso de boletas y facturas falsas para el financiamiento irregular a campañas políticas. Délano y Lavín son hasta hoy los principales dueños de las inmobiliarias vinculadas a la Universidad del Desarrollo. Sus hijas los representan en la junta directiva.

Una de las personas clave en la aplicación y proyección del modelo económico neoliberal en los distintos campos, incluido el educacional, ha sido Cristián Larroulet, economista egresado de la Universidad Católica, con máster en Chicago, formado por Miguel Kast y Joaquín Lavín. Trabajó en Odeplan, fue jefe de gabinete de Hernán Büchi en el Ministerio de Hacienda y uno de los jefes de su campaña presidencial en 1989. Tras la derrota, lo acompañó en 1990 en la fundación del Instituto Libertad y Desarrollo en 1990, del cual fue director ejecutivo por 20 años.

Larroulet encabezó más tarde el programa del primer Gobierno de Sebastián Piñera, fue ministro Secretario General de la Presidencia y permaneció en el cargo durante todo ese período. Con posterioridad volvió a la Universidad del Desarrollo y luego retornó a La Moneda como jefe de asesores en el segundo mandato presidencial de Piñera. En julio de 2022, regresó otra vez a la UDD, donde hace clases en la Facultad de Economía.

JUAN HURTADO Y SANTO TOMÁS

Al revisar lo ocurrido con el Crédito con Aval del Estado (CAE) se puede comprobar que varios consorcios empresariales, gracias a la multiplicación de su clientela estudiantil, han obtenido suculentas utilidades a expensas de los estudiantes, sus familias y del Estado de Chile.

Una de las instituciones masivas que ha aumentado en forma significativa su matrícula en los últimos años es la Universidad Santo Tomás, que en 2021 entró al sistema de gratuidad. Desde 2009 está en manos del grupo Hurtado

Vicuña, uno de los principales consorcios económicos del país, encabezado por el ingeniero civil Juan Hurtado Vicuña, quien controla, entre otras compañías financieras, el Consorcio Nacional de Seguros.

Hurtado fue compañero de universidad y amigo de Hernán Büchi y ambos han sido muy cercanos al exyerno de Pinochet Julio Ponce Lerou, con quien formaron parte de los directorios de la privatizada Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich, conocida actualmente por la sigla SQM), entre otras actividades empresariales. A la vez, Hurtado ha sido por décadas socio estratégico en varias compañías del supernumerario del Opus Dei Eduardo Fernández León, junto a quien controla la Minera Punta del Cobre (Pucobre), la planta de la Empresa Nacional de Minería (Enami) que privatizaron al final de la dictadura.

El holding educacional del grupo Hurtado Vicuña tiene como epicentro la Corporación Santo Tomás, de la que dependen, además de la Universidad, el Instituto Profesional y el CFT del mismo nombre, con sedes en distintas regiones del país. A la vez, controlan una cadena de colegios particulares subvencionados. A la familia pertenece el expresidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín Peña, casado con Victoria Hurtado.

La Universidad Santo Tomás alcanza, en 2023, una matrícula de pregrado de algo más de 26 mil estudiantes, a los que se agregan más de 25 mil del Instituto Profesional Santo Tomás y casi 39 mil de su Centro de Formación Técnica. En resumen, más de 90 mil estudiantes de educación superior estaban a esa fecha en entidades de ese grupo.

CORDERO BARRERA Y LA SAN SEBASTIÁN

Al mirar las cifras, destaca también la Universidad San Sebastián, otra de las privadas lucrativas que más ha crecido en este siglo XXI y que concentra más matrícula de pregrado. El presidente de la junta directiva y principal controlador de las inmobiliarias y sociedades vinculadas a la entidad es Luis Cordero Barrera, un antiguo discípulo del líder gremialista y exsenador Jaime Guzmán, junto a Pablo Longueira, exsenador de la UDI y exministro del primer Gobierno de Sebastián Piñera. Cordero Barrera articuló a principios de los ochenta lo que se conoció como «UDI Popular». Con posterioridad, en 2016, Luis Cordero dejó la UDI junto a José Antonio Kast, de quien es cercano.

La Universidad San Sebastián, que tiene su sede principal en la Avenida Los Leones con Lota, en la comuna de Providencia —en el antiguo recinto del colegio Santiago College—, alcanza una matrícula superior a 41 126 estudiantes

de pregrado¹⁹, lo que le significó multiplicar en más de cuatro veces la cantidad de alumnos que tenía en 2005, cuando no llegaba a los diez mil.

El grupo encabezado por Cordero se hizo cargo, a su vez, de la gestión de la Universidad Gabriela Mistral, la primera privada post 81, que había sido transferida por su fundadora Alicia Romo al grupo católico ultraconservador Sodalicio de Vida Cristiana. En enero de 2020, al comenzar la pandemia, la organización religiosa traspasó el control de la institución que atravesaba por serias dificultades económicas a los dueños de la Universidad San Sebastián.

TEODORO RIBERA Y LA AUTÓNOMA

Entre los dueños de universidades también destaca el abogado Teodoro Ribera Neumann, quien, junto a su familia, controla la Universidad Autónoma, creada por su padre en Temuco. Militante de Renovación Nacional, fue ministro de Justicia en el primer gobierno de Sebastián Piñera —entre julio de 2011 y diciembre de 2012— pero debió renunciar por verse involucrado en el escándalo desatado por pagos indebidos —más conocidos como «coimas»— en torno a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en 2012. Sin embargo, en la segunda administración de Piñera, Ribera volvió a ser ministro, esta vez, de Relaciones Exteriores —entre julio de 2019 y julio de 2020—, para luego retornar a la rectoría de la Universidad Autónoma, donde se mantiene hasta ahora. En junio de 2023, Ribera fue elegido por el Senado como integrante de la Comisión Experta para el proceso constitucional en representación de RN.

Hoy la Autónoma, que nació en Temuco en 1990 y después se expandió a Santiago y a Talca, es una de las instituciones más masivas del sistema. Ha dado un espectacular salto desde los poco más de ocho mil alumnos que tenía en 2005 hasta sus actuales 30 mil estudiantes de pregrado. El período de crecimiento coincide, como en otros casos, con la inauguración del Crédito con Aval del Estado (CAE).

LA CPC DETRÁS DE INACAP

Un caso muy especial es el de Inacap. La sigla responde al Instituto Nacional de Capacitación, nacido para capacitar a trabajadores bajo la presidencia de

19. Estadísticas del Servicio de Información Indices del Consejo Nacional de Educación, consultadas en octubre 2023. https://www.cned.cl/indices_New_~/pregrado.php

Eduardo Frei Montalva, en 1966, gracias a la cooperación de la Comunidad Europea. Su enfoque privado actual, convertido en Instituto Profesional con fines de lucro, es muy diferente al que motivó su creación.

En sus primeros tiempos, Inacap tenía sedes a lo largo del país, pero en el último año de la dictadura —en una operación poco publicitada— fue regalado a la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la máxima entidad gremial que aglutina al gran empresariado. En la actualidad, la «marca» Inacap la comparten el Instituto, el Centro de Formación Técnica y la Universidad Tecnológica de Chile, que surgió de la adquisición de una pequeña entidad privada por parte del mismo grupo.

Desde que fue traspasado a la CPC, han participado en la conducción de ese grupo personas ligadas al régimen militar, como el exministro Juan Antonio Guzmán Molinari y su esposa Paulina Dittborn, quien también fue directiva en Laureate y que actualmente es miembro del directorio de los colegios Santo Tomás, del grupo Hurtado. También el ingeniero comercial José Pedro Undurraga Izquierdo, rector de Inacap durante casi 20 años —entre 1998 y 2017—, quien preside actualmente el directorio del Instituto AIEP y es vicepresidente de la Universidad Las Américas, del grupo exLaureate. A la vez, fue uno de los jefes del programa educacional de José Antonio Kast en su campaña presidencial.

La Universidad Tecnológica de Chile Inacap, como se denomina ahora, ha disminuido su matrícula de pregrado desde 2017, cuando tenía más de 30 mil alumnos, a poco más de cuatro mil. Sin embargo, el grupo controlador, es decir la CPC que aglutina al gran empresariado, ha puesto las fichas en el instituto profesional: el IP Inacap, en constante ascenso, registra casi 52 mil alumnos en 2023, y el CFT Inacap, casi 42 mil. En total casi cien mil estudiantes dependen de estas entidades. Y, como se ha señalado, tanto los institutos como los centros de formación tienen permiso para lucrar.

Considerando sus institutos y centros de formación, la Universidad Autónoma, el Inacap y el DUOC de la Universidad Católica —que ya supera también los cien mil estudiantes— están entre las casas de estudio que han recibido más estudiantes con gratuidad en los últimos años, como lo han señalado los informes de la Contraloría General de la República. Por esa y otras vías están entre los grandes favorecidos con los resultados del «modelo» y el sistema de financiamiento vía *vouchers*.

Al dar una mirada a algunos de estos números, a las cantidades de millones de pesos que están en juego y a los nombres de quienes están detrás del negocio de la educación superior en Chile, se pueden comprender las dificultades para

generar cambios de fondo en el sistema educacional y para avanzar en las reformas que favorezcan a la educación pública.

Los intereses son muchos y las redes de influencia, poderosas. Hasta ahora, se han hecho notar de forma elocuente cada vez que se ha querido transitar en una dirección que implique modificaciones profundas. Así ocurrió en la larga discusión sobre el lucro y con los debates sobre la Ley de Universidades que se prolongaron durante 2017. Así ha sucedido con el financiamiento a la educación pública y podría suceder ante la alternativa de dejar atrás la fórmula del *voucher*, característica del financiamiento a la demanda que se viene implementando en Chile desde que se empezó a aplicar el modelo friedmaniano.

Son nombres, apellidos y cifras que ayudan a explicar también el entusiasta apoyo al texto constitucional aprobado por la mayoría en el reciente Consejo Constitucional, marcado con el sello de republicanos, que se entregó el 7 de noviembre al Presidente Gabriel Boric y sobre el cual las y los chilenos deberemos decidir en el próximo plebiscito del 17 de diciembre de 2023.

REFERENCIAS

- Rozas, D. (2023, 17 de octubre). «El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto». *La Segunda*.
- Consejo Nacional de Educación (CNE). (s.f.). *Sistema de Información Índices*. Recuperado de https://www.cned.cl/indices_New_/pregrado.php
- Kirberg, E. (1981). *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973*. Ediciones Universidad de Guadalajara.
- Vivaldi, E., Mönckeberg, M. O., Contreras, A., Flores, R., y Montenegro, Y. (2023). *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*. Editorial Universitaria.
- Junta de Gobierno. (1980, 28 de enero). Acta 387-A. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Melnick, S. (1987, 24 de agosto). La Universidad, Chile y el futuro (II). *El Mercurio*.
- Ministerio de Hacienda. (1980). Decreto ley N°3476, Fija normas a los establecimientos de enseñanza particular subvencionados por el Estado.
- Ministerio de Educación (1980). Decreto Ley N°8144, Sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza (Reglamenta el Decreto ley N°3476).